Febrero, 2013

TARJETA 2013 / 2014

BONO DE AYUDA ANUAL



TARJETA UGT-BBVA

BONO AYUDA ANUAL: 12 €

Si el número abajo indicado coincide con el primer o segundo premio de cualquier sorteo de la Lotería Nacional de los sábados, Navidad o Niño que se celebre durante el periodo de validez de este bono, el titular del mismo cuyo número de tarjeta haya sido premiado en el sorteo de la O.N.C.E. del viernes inmediatamente anterior, percibirá las siguientes cantidades, que estarán sujetos a la tributación que les corresponda.

- Con el primer premio: 220.000 € (DOSCIENTOS VEINTE MIL €)
- Con el segundo premio: 55.000 € (CINCUENTA Y CINCO MIL €)

N° BONO SORTEO REGALO: 10995

Validez de este BONO:

Núm. de cuenta de cargo:

1 de Mayo de 2013 a 30 de Abril de 2014

Validez de este BONO: 1 de Mayo de 2013 a 30 de Abril de 2014

Como en años anteriores, ya tenemos a vuestra disposición nuestra Tarjeta UGT-BBVA (Bono ayuda anual), pudiendo renovar para el periodo que ahora comienza, el número adquirido en años anteriores (sujeto a disponibilidades) o adquirir uno nuevo.

Esta Tarjeta de ayuda, tiene una doble vertiente:

- Te ofrece la posibilidad de optar, durante 12 meses a importantes premios, que en esta ocasión hemos incrementado sobre los ofertados en periodos anteriores.
- Y te da la participación de colaborar con tu aportación, al desarrollo de un sindicalismo que con total independencia de la empresa, no tenga más objetivo que la defensa de los intereses individuales y colectivos de todos los que trabajamos en el BBVA.

Además la adquisición de esta Tarjeta, te suscribe a todas las publicaciones impresas de nuestro

Sindicato UGT. ¿Cómo obtenerla?: Puedes pedirla a los Delegados de UGT en tu zona o centro de trabajo, o enviando escaneado el cupón adjunto por correo electrónico a <u>administracion@ugtbbva.com</u> , pudiendo hacerlo también por FAX enviándolo al siguiente número 96 388 23 93	
CENTRO DE TRABAJO / CIUDAD:	